

"POR ESO QUIEREN INHABILITARLO"**¡Temen enfrentar a Martín Vizcarra!**

●●● "Hay un temor en el Congreso a enfrentar en las próximas elecciones a Martín Vizcarra, por eso quieren inhabilitarlo una vez más".

Lo afirmó Alejandro Salas, abogado del exmandatario, señalando que "saben que se encamina una acción legal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

"Y en cualquier momento puede salir la medida cautelar que estamos alegando y necesitan asegurarse con una inhabilitación más", manifestó.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2025 acordó la Disolución y Liquidación de **EMPRESA ESPECIALIZADA EN MOVIMIENTO DE CARGA S.A.C. - EMEMCA S.A.C.**, con RUC N° 20477914561, nombrándose Liquidador a **DIEGO GERARDO GUTIERREZ DIAZ**, con D.N.I. 41011362. Lima, 07 de mayo de 2025.

DIEGO GERARDO GUTIERREZ DIAZ
D.N.I. 41011362
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Conforme al Artículo 412º de la LGS, la Junta General de Accionistas del 06/05/2025, acordó disolver la empresa "**DICASA Y CIA S.A.C.**", nombrándose como liquidadora a **YENNY SALAS LINO** con DNI N° 40933996.

Lima, 6 de mayo de 2025.

LA LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, aprobada mediante Ley N. 26887, se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad **Perro de Chacra S.A.C.**, conforme al inciso 8 del Artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose liquidadora a la Sra. Desireth del Carmen Ugaz Urviola, identificada con DNI N. 10866313. Lima, 05 de mayo de 2025.

Desireth del Carmen Ugaz Urviola
La liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, aprobada mediante Ley N. 26887, se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 02 de mayo de 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad **GEA Trading Company S.A.C.**, conforme al inciso 8 del Artículo 407 de la Ley General de Sociedades, nombrándose liquidadora a la Sra. Desireth del Carmen Ugaz Urviola, identificada con DNI N. 10866313. Lima, 05 de mayo de 2025.

Desireth del Carmen Ugaz Urviola
La liquidadora

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025, se acordó la disolución y liquidación de **BRANDTREE GROUP S.A.** con RUC N° 20521577496, nombrándose como liquidador al Sr. Norvil Ruperto Delgado Nuñez, identificado con DNI N° 07307689. Lima, 06 de mayo de 2025.

NORVIL RUPERTO DELGADO NUÑEZ
LIQUIDADOR

Escribe: Nilton Sandoval
nsperiodista@gmail.com

Se le estaría 'acortando' los días de libertad que tiene Dina Boluarte.

■■■ La presidenta podría ser detenida tras el final de su mandato", aseguró Juan Quispe, abogado del Instituto de Defensa Legal.

"Esto ya pasó antes, con jefes de Estado investigados por delitos durante su gestión", recordó.

Quispe recordó que "cuando termine su mandato puede ser detenida como otros magistrados o expresidentes ante las instancias internacionales".

PROTESTA

En otro momento, puntuó que hay una crisis en las investigaciones. También habló de "un uso indebido de términos legales contra ciudadanos que protestan".

"Por lo tanto, esperamos que los fiscales que antes llevaban los casos de la presidenta Boluarte retornen, aunque todo depende de la Fiscal de la Nación".

ALGO +**CAPTURAR**

La finalidad es capturar a los responsables de esos crímenes, mientras que los equipos enviados son del Grupo Especial contra el Crimen Organizado, divisiones especializadas de Investigación de Secuestros y Extorsiones y de Investigación de Homicidios de la Dirincri-PNP.

●●● La Policía Nacional no tiene un software de reconocimiento facial para poder identificar y capturar delincuentes.

La denuncia la hizo José Luis Sandoval, padre de un mototaxista asesinado, al calificarla de graves deficiencias tecnológicas.

Pero, aclaró más cosas, señaló que "el sistema no se compra desde

FECHA SERÍA: 28 DE JULIO DEL 2026

Boluarte va a ser 'detenida'

**¡LUCHAN CONTRA DELINCUENCIA?**

"No tienen software de reconocimiento facial"

el año 2012", increíble, pero cierto.

JUSTICIA

"Son más de tres años que busco justicia por el asesinato de mi hijo y ahora veo los múltiples problemas de la policía", anotó.

CELULAR

Comentó que en la intervención policial se incautó el celular del asesino, "aunque no se ha podido acceder a la información por falta de software especializado".

POLICÍAS

Y calificó de malas las investigaciones policiales. "Hay peligro en que, si los familiares salen a protestar buscando justicia sean detenidos acusándolos de terroristas pese a no existir prueba alguna", anotó.

De esta manera también se refirió a lo que llama "alta inseguridad en el país".

EQUIPO

Al respecto, y luego del secuestro y asesinato de trece trabajadores mineros en Pataz, región La Libertad, el Ministerio del Interior (Mininter) dispuso el despliegue inmediato de equipos de élite especializados.

HAY MÁS

Existen más de cuatro mil setecientos casos similares sin resolverse ante falta de herramientas tecnológicas que faciliten la investigación. (N.S.)